



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 004 /2009
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 20 de Febrero 2009.
HORA : 18:00**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. ROSA PRIETO VALDES y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RENATO GUERRA ENCINA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

**REPRESENTANTES DEPTOS. : SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA**

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión siendo las 18:00 hrs.

Se aprueban las actas N° 002 y 003 de fecha 16 y 17 de Enero del 2009 respectivamente con las correcciones pertinentes efectuadas por los señores concejales.

Sra. Alcaldesa proceda a informar sobre sus actividades relevantes realizadas durante la semana.

A continuación se hace entrega del Informe N° 02 de fecha 06/02/2009 a los señores concejales.

DESARROLLO DE LA TABLA:

Primer Punto de tabla:

EXPOSICIÓN SOBRE INGRESO APUNTA PUYAI

Expone Director de Obras Municipales Sr. Rubio

Informa que la propiedad del Condominio Punta Puyai cambio de dueño de la Suc. Yrarrázaval a la Inmobiliaria Prohabit Ltda. Hace presente que dicho condominio cuenta sólo con un 8% construido a pesar que la urbanización es completa tanto de alumbrado público como alcantarillado y agua. Además cuentan con un reglamento de copropiedad inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. Señala que efectivamente la propiedad es privada por lo cual el acceso no es libre y así lo han dado a conocer los nuevos propietarios respecto del macro lote y los condominios respectivos. Manifiesta que sobre el ingreso al condominio sus propietarios a partir del puente instalarán a partir de este año y con la debida señalización de recinto privado barreras y caseta de control de tal forma que no habrá un acceso público de personas y vehículos. Por otro lado la empresa está solicitando un permiso de construcción para departamentos y están loteando para hacer condominios y poder vender sitios sin construcción y es eso lo que está regulado hasta el momento y justamente esta semana se aprobó la subdivisión. Plantea en definitiva que todo lo que está invertido en ese sector es privado y no hay nada público como por ejemplo el alumbrado y su costo.

Concejal Guerra a raíz de lo anterior consulta como queda entonces el acceso para los Papudanos a La Playa Los Lilenes.

Director de Obras al respecto indica que no puede haber acceso por un terreno privado por lo tanto se debe ingresar por la playa.

Concejal Guerra señala que tiene dudas al respecto ya que en el año 1996 el concejo de esa época el cual integraba luchó para que eso quedara público y existen documentos que indican que el acceso a Punta Puyai por el sector Agua Salada sería público.

Concejal Leiva señala sobre el tema que la Ley General de Urbanismo y Construcciones define claramente que es una plaza y una calle que son de uso público y los loteos que se hicieron en Punta Puyai es un macro lote con pequeños loteos que se fijaron los cuales se rigen por la Ley General de Condominios.

Director de Obras que lo señalado no es efectivo.

Concejal Leiva insiste en expresar su posición ya que a nivel de la Ordenanza hay categorías que dan cuenta de los diferentes grados de accesibilidad a los espacios públicos con accesos libremente y por eso se luchó en su oportunidad estando en el municipio. Agrega que hay áreas verdes que son municipales y cuando hay una subdivisión pasan las áreas verdes y las calles a uso público.

Director de Obras sobre lo anterior señala que sí pero las áreas verdes pasan a ser parte del condominio y no de uso público y el municipio nunca ha podido tener algo vigente sobre las áreas verdes ya que Dn. Fernando Yrarrázaval nunca las cedió.

Concejal Leiva manifiesta que los concejales están para defender los espacios públicos y eso no es privado sino que de uso público.

Alcaldesa señala que no se trata de quien pierde si es el Director de Obras o los concejales ya que ambos como ser humanos pueden tener errores en la

información por lo tanto propone consultar sobre el tema en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua.

Director de Obras agrega que también se puede consultar al Seremi de Vivienda que es una Unidad Técnica y puede dilucidar sobre el tema.

Concejal Leiva sobre el ingreso a ese sector informa que sólo algunas personas tienen ingreso libre siendo que uno cuenta con un permiso de circulación que le permite circular por cualquier pueblo o comunas.

Alcaldesa informa al Concejal Leiva que desde que ella está en el municipio la barrera no se ha bajado nunca más y no puede responder por lo de antes. En todo caso lo cierto es que se debe regularizar la situación.

Concejal Leiva informa que personalmente fue detenido en el sector de la barrera y la Sra. Administradora le comentó que se trataba de un condominio privado. Agrega que la Municipalidad no es sólo la Alcaldesa sino que también el Concejo Municipal y está luchando por tener un acceso libre para todos los ciudadanos y la ley es muy clara y no existe ninguna Ordenanza Municipal que indique que no se puede entrar a Punta Puyai.

Alcaldesa señala que sobre el tema le gustaría contar con una aclaración del Seremi ya que uno no puede ir a comerse un asado al quincho de Punta Puyai ya que se trata de un sector privado.

Director de Obras plantea que las calles son de uso público pero también pueden ser privadas como es el caso de las calles de Pullally ya que son de propiedad de Bienes Comunes.

Concejal Guerra indica que junto al Concejal Leiva defenderá hasta el último lo que es de uso público ya que se debe defender el acceso a Los Lilenes para los Papudanos. Informa que cuenta con un documento del año 1996 que es una resolución de loteos y citará solamente una parte.

Alcaldesa no duda del documento presentado y que firma un Arquitecto revisor pero insiste en que se debe consultar sobre el tema a los organismos correspondientes ya que todos velan por los espacios públicos y es un interés común de todos los ciudadanos

Concejal Guerra insiste también en que se realicen las gestiones pertinentes ya que no quiere que se diga el día de mañana que este concejo aprobó y estaba de acuerdo para que se cerrara el ingreso a Los Lilenes.

Concejal Leiva está de acuerdo que se hagan las consultas a la Contraloría en caso que no se llegue a un acuerdo.

En todo caso le extraña la posición del director de Obras ya que la Ley es muy clara.

Director de Obras insiste que al parecer el Concejal Leiva tiene un error.

Concejal Leiva reitera que le extraña la posición del Dom ya que sabe que la Ley es clara sobre lo privado o público y las cosas intermedias no valen salvo que existan ordenanzas especiales. Plantea que hay muchas cosas que están en la ciudad que son de uso y costumbre y no están legalizadas y no sabe que pasó con ese tema. Informa que el propietario de la época no quería entregar las áreas verdes hasta que la municipalidad trasladará los cierres al otro lado ya que personalmente se lo dijo.

Alcaldesa plantea que como tienen el derecho a dudar de lo dicho por el Dom también puede dudar de lo que dijo el Arquitecto de la época en la resolución que presentó el Concejal Guerra.

Concejal Guerra aclara que él no está dudando sobre lo dicho por el Dom.

Concejal Leiva informa que en su época fueron participe de la concreción de un seccional de ese sector incluso, sin saber mucho, las exigencias fueron contempladas en el referido documento. En consecuencia tienen derecho a saber cual era la intención del propietario y ahora con los actuales propietarios de Punta Puyai quienes con prepotencia están normando cosas que no existen.

Concejal Fazi hace presente que en la sesión hay una discusión entre concejales y no ve que hayan pedido la palabra.

Concejal Araya plantea que es de la idea de solicitar dos cosas bien claras; una a requerir información a la Seremi de Vivienda y lo segundo solicitar a través de la Presidenta del Concejo un informe en derecho ya que aquí nadie es abogado. Por otro lado plantea que suponiendo que el referido sector sea privado ¿como se maneja el asunto de la basura domiciliaria? Ya que hasta el momento la basura es retirada desde el interior del condominio. Pone el ejemplo que la basura domiciliaria de su casa debe ser dejada fuera para su retiro. En el caso de Punta Puyai al parecer serian privilegiados lo que le parece por decir lo menos un poco complejo y en su opinión la basura debería dejarse afuera en bonitos contenedores.

Alcaldesa sobre lo anterior señala que es buena la observación por lo que se solicitará a quien corresponda la respuesta a ese tema.

Director de Obras informa que sobre el alumbrado público no lo paga el municipio y en el tema de la basura se les hizo ver todos los gastos y que se tenían que renovar los contratos suscritos con anterioridad. Agrega que una vez se pidió ayuda del Gobierno para el puente pero por tratarse de algo privado no se puede invertir recursos fiscales.

Concejal León consulta si se considera la proyección de la Costanera Playa Grande hasta el sector de Punta Puyai y si tiene la concesión de la playa.

Director de Obras sobre la consulta informa que está contemplado que la costanera llegue hasta el final y seria de uso público.

Concejal Guerra hace presente que es cómico que exista prohibición para los caballos de arriendo que lo hagan por la playa siendo que los que arriendan dentro del sector de Punta Puyai si lo hacen y donde ellos quieran.

Concejal Reinoso indica que es de igual opinión que el Concejal Araya ya que el vivaracho fue Dn. Fernando Yrarrázaval quien no quiso pasar los terrenos de áreas verdes a la Municipalidad.

Concejal Fazio hace presente que se está dando vuelta sobre el mismo tema y hay dos concejales que no dejan hablar y no piden la palabra para intervenir. Indica que el tema fue tratado en la reunión de Comisión de Presupuesto y se determinó que esto puede ser público o privado por lo que la autoridad competente debe definitivamente concluir al respecto ya que estamos regidos por una Constitución de la República de Chile a través de los organismos pertinentes que deben pronunciarse legalmente. Plantea que no se puede pelear sobre el tema como concejo ya que las discusiones sin una orientación técnica. Informa que la Mobiliaria cambio de opinión repentinamente y están con las máquinas en todos lados por lo tanto se debe conocer que están haciendo y lo que tiene planificado realizar. En consecuencia señala que se deben pedir los informes pertinentes al Seremi y a los organismos competentes ya que si se solicita a la Contraloría se demorará un año en contestar. Insiste que el Concejo Municipal no tiene ninguna potestad para ver si es público o privado por lo que pide que esto se realice en forma urgente en el Conservador y Seremi de Vivienda. En definitiva solicita que se siga por las cosas que orientan el tema y no con discusiones que no llevan a nada y además no lo dejan intervenir desde bastante rato.

Concejal Leiva hace presente porque el tema no se puede seguir planteando siendo que afecta a la comuna y si uno como concejal tiene la forma de plantearlo porque negarse a eso. Además le señala al Concejal Fazio que está en un error ya que el Club Independiente no está asegurado ya que Punta Puyai no ha entregado las calles y los terrenos oficialmente al municipio.

Concejal Fazio al respecto manifiesta al Concejal Leiva que no está hablando de algo que se hará. Le indica además que no le explique nada ya que no tiene nada que enseñarle.

Alcaldesa sobre la discusión señala que los concejales tienen derecho a luchar hasta las últimas consecuencias pero para que se discutirá un tema si al final no se llegará a un buen puerto ya que además no son abogados y se podría llegar a una discusión hasta las 10 o 11 de la noche.

Concejal Leiva insiste que como concejal tiene que plantear las inquietudes.

Alcaldesa está de acuerdo con que se planteen las inquietudes pero no se debe descalificar al Director de Obras ya que para ella es un señor. Señalar que no le cree lo que dice es descalificarlo.

Concejal Leiva sobre lo anterior plantea que sólo dice no concordar con él y porque tendría que hacerlo a pesar que conoce que es un Profesional, Manifiesta a la Alcaldesa que eso no es descalificación por lo que le pide que no se vaya por ese lado. Igualmente no concuerda con el Concejal Fazio y eso se puede hacer.

Alcaldesa indica que en todo caso está para trabajar y no para hacer discusiones estériles.

Concejal Leiva indica que no son estériles si se logra aclarar algo.

Concejal Guerra señala que se debe luchar hasta el final por los derechos de la comuna ya que los propietarios lo tienen prácticamente todo. Plantea que se debe consultar al Jefe de Finanzas si la Inmobiliaria ha pagado todos los derechos por la instalación de letreros que tienen instalados con publicidad acerca de la venta de los departamentos.

Alcaldesa sobre lo consultado señala que eso se puede solucionar ya que se puede fiscalizar y cobrar los derechos respectivos. Agrega que con todo el respeto que se merecen todos los señores concejales nos pagan para trabajar y no para estar discutiendo, creyéndonos de comentarios que no tienen seguridad.

Concejal Leiva hace presente que a pesar de no ser abogados tienen las cosas claras por lo tanto pueden discutirlo. Por lo mismo señala que no se debe tomar como que están en contra.

Concejal Guerra señala que se ganará el sueldo de concejal defendiendo los derechos de los papudanos hasta las últimas consecuencias y si hay intereses por otro lado la verdad es que es otro cuento.

Concejal Fazio sobre lo anterior hace presente que la verdad es que nadie ha hablado de intereses entonces para que buscar una discusión. Repite que nadie ha hablado de intereses.

Concejal Araya señala que habiendo escuchado todo piensa que no se llegará a ningún lado por lo tanto solicita que a las gestiones que se efectuarán se agregue requerir de un informe en derecho a fin de tener otras versiones ya que sólo está anotado el Conservador de Bs. Raíces y la Seremi. Además indica que está de acuerdo con los Concejales Leiva y Guerra ya que se están perdiendo algo de Papudo y así también lo siente personalmente.

Alcaldesa está de acuerdo en contar mínimo con tres informes y se compromete que dichos informes se soliciten a partir del lunes y en cuanto estén en su poder citará a una reunión extraordinaria.

Concejal Fazio señala al Concejal Guerra que no le quede duda alguna que nadie del concejo tiene intereses sobre el tema tratado. Reitera que lo que dice es que si este concejo tiene que defender lo que es público lo debe hacer y todos lo debemos defender y no sólo se defiende a Papudo gritando. Finalmente quiere dejar descartado que aquí adentro no hay intereses creados aún cuando fuese privado o público ya que en definitiva no se está en el municipio para defender a una empresa privada.

Concejal Guerra aclara que el se refirió a que hay intenciones de intereses privados y no dentro de este concejo.

Concejal Leiva deja claro al Dom que no se refiere a él en forma personal.

Segundo Punto de tabla:

Proyectos de acuerdo Transferencia y Otorgamiento de Patentes de Alcoholes

Expone Jefe de Finanzas:

Sr. Salinas señala que al respecto hay pequeños problemas que subsanar por parte de los contribuyentes por lo tanto a la fecha no se cumple con todos los requisitos por lo que este punto de tabla se deberá tratar en una próxima sesión de concejo municipal.

Alcaldesa agrega que efectivamente en un próximo concejo se tratarán estos puntos pendientes ya que no están listos los requisitos exigidos por la municipalidad y no se puede otorgar las patentes.

Concejal Leiva señala que faltaría también el informe de la Junta de Vecinos ya que también se requiere

Concejal León consulta si se puede saber que domicilio tienen las referidas patentes.

Jefe de Finanzas señala que en el Informe respectivo estarán todos los antecedentes.

Alcaldesa aclara que las patentes se tratarían en el próximo concejo no en el de mañana sábado.

Por otro lado informa al concejo que se seguirá cobrando estacionamiento, durante los fines de semana largos ya que tiene contemplado adquirir una máquina barredora de playa que vio en La Serena con el objeto de limpiar la playa grande la cual tiene un costo de ocho millones de pesos pero se puede conseguir en cinco millones. Agrega que a raíz de un viaje a dicha ciudad con algunos Directivos se vio este tema así como también la idea de copiar la instalación de duchas para la playa chica. La idea es que sirvan para ducharse antes de subirse al auto y sin arena. Lo anterior se plantea como una meta para el próximo año.

Varios e Incidentes:

Concejal Guerra informa que el día 28 de Enero estuvo en la escuela municipal junto al Director de Educación y el Concejal Reinoso viendo el tema de los baños del colegio y las puertas. Informa que de acuerdo a lo comunicado por el Jefe

Dem lo primero que se reparará son los baños y las puertas. Respecto del Laboratorio del Liceo se realizará a través de un proyecto y se pensaba ubicarlo en el sector de los estacionamientos del Liceo. Además es necesario instalar una malla protectora para prevenir que a raíz de juegos de pelotas estas se vayan al sitio del vecino Sr. Herranz.

Concejal Fazio se refiere a la III Feria de Papudo la cual resulto realmente buena en cuanto a impulsar el nombre y la imagen de Papudo lo que se consiguió plenamente incluso en la evaluación económica. Se imagina que se tendrá en siete o quince días más como siempre ha sido. Reitera que en cuanto a la imagen de Papudo cumplió en un 100 % y los números artísticos tuvieron un brillo enorme incluso tuvo que participar en la Edición Sin Fronteras de la Radio ya que una persona de La Ligua sostenía que la Feria de Papudo opacó la Feria de La Ligua ya que además la gente de esa ciudad vino a ver los programas a Papudo, Plantea que la persona que hablaba dijo además que Papudo había realizado una feria en noviembre, enero y ahora en febrero de tal manera que esta comuna aún no define una fecha. Sobre lo anterior señala hizo ver a través de la radio que la Feria no dependía solamente de nosotros ya que es la fecha que le acomoda a los expositores argentinos, y también la fecha que el Gobierno entrega los recursos y entiende que quedó demostrado a pesar que no era de la idea una Feria en febrero que tuvo un resultado mejor. Informa que otra gestión importante de la Alcaldesa fue incorporar a Lujan de Cuyo lo que tiene una importancia enorme ya que la Feria la sustentaba solamente Papudo y Maipú y al integrar a Lujan de Cuyo ensanchamos la base de la feria y eso se debe entender ya que Lujan de Cuyo dobla los ingresos de Maipú. Lo anterior se asocia a una persona que tenia interés en hacerlo como es el Intendente de Lujan de Cuyo ya que tiene mucho cariño por Papudo. Manifiesta que el Intendente ofreció su ayuda para que el grupo Sueño Andino que son alrededor de 11 personas viaje para participar en el Aniversario de Lujan de Cuyo que es el 14 de mayo lo cual es muy importante siendo esta la senda correcta de lo que queremos hacer con estas ferias de integración. Agrega que fuera de lo anterior se consiguió que el Intendente de Lujan de Cuyo invitara a toda la gente del grupo de Pesca por una semana en la Cabañas de esa Municipalidad para poder pescar en el tranque de Potrerillos o Rafting en el río Mendoza. También ofreció en forma gratuita un método que les ha resultado muy importante y se lo han copiado otros departamentos de Argentina referido a un móvil que esteriliza perros. Además está la posibilidad que las escuelas de tango de Lujan de Cuyo puedan dar clases o enviar un profesor desde allá. Agrega que también fue invitado junto a la Alcaldesa a Mendoza a la fiesta de la vendimia que es el 6 de marzo a la cual no podrán asistir.

Por otro lado plantea que es digno como papudanos hacerle un homenaje a la Dra. Murgueitio, por lo sucedido a la hija del Ministro de Hacienda y Periodista Consuelo Saavedra, en el sentido de hacer ver la actuación muy personal en este caso la cual fue muy destacada gracias a la intervención de doctora la niña está con vida hoy. También agrega que vale la pena señalar que esta gestión se realizó fuera de horario de un consultorio rural como Pullally y Papudo y la referida doctora estaba recién entrando en un turno extraordinario por lo que se entiende que hay bondades en Papudo en cuanto al área de la Salud Municipal a pesar de los escasos recursos. De esta forma contamos con una atención de urgencia las 24 horas pagadas por la municipalidad. La idea es que esto se de a conocer en el Observador de Quillota que es un diario de circulación nacional y se logre demostrar a lo que ha llegado y como se puede servir a la comunidad. en consecuencia solicita que el concejo le envíe un reconocimiento haciéndole llegar una carta a la doctora con las debidas congratulamos y haciéndole ver la actuación de ella.

Además se refiere a la instalación de letreros de Punta Puyai los cuales no se han pagado y lo legal es que los paguen siendo esta una labor que deben realizar los Inspectores Municipales.

Concejal Leiva señala que el año pasado se aprobó un proyecto de apoyo a la gestión municipal en educación y cada municipio tenia que ir cumpliendo las iniciativas. Este año hay recursos para nuevas iniciativas dada la gran cantidad de recursos que se dieron a los gobiernos comunales por lo que le interesaría que

el Depto, de Educación diera una exposición en cuanto a las iniciativas del año pasado si se cumplieron o no y los recursos utilizados.

Alcaldesa al respecto informa que en la exposición del Director del Dem mañana se agregará dicha información.

Concejal Leiva también solicita información respecto a la mantención de los colegios los cuales no se entregan adecuadamente.

Alcaldesa sobre lo anterior informa que el año pasado hubo un castigo entre paréntesis por el tema del Liceo debido al atraso. Señala que la subvención llegó recién en enero por lo que fue difícil manejar los recursos el año pasado. Sin embargo hoy tenemos mucho apoyo del Ministro de Educación.

Concejal Reinoso informa sobre el problema que tiene los vecinos del sector de calle El Peumo en cuanto a los paraderos por ser utilizados como baño públicos.

Concejal Guerra señala que en su Junta de Vecinos se le paga a una persona mensualmente para que tenga limpio el paradero del sector.

Concejal Reinoso señala que la Feria de papudo estuvo muy bonita y los resultados son buenos en comparación con la Feria de La Ligua la cual tiene mucha diferencia.

Concejal León felicita a la Alcaldesa por el avance obtenido en la Feria de Papudo y la costanera que es más fácil para llegar a esta. Consulta además sobre la Posta de Papudo ya que no se ha terminado la obra y el mismo contratista que hizo el proyecto de la plaza no ha hecho las cosas bien ya que todo queda a medias.

Director de Obras sobre lo planteado señala que efectivamente el contratista tiene cosas pendientes en las obras pero debe terminarlas. Respecto de los juegos de la plaza han fallado ya que han sido rotos y de esa forma no durarán mucho. En cuanto a las luminarias estas serán cambiadas por otras que en todo caso no estaban dentro del proyecto además que hubo algunas ampliaciones de obra que todavía no se han recibido por parte de la Dirección de Obras.

Concejal Guerra informa que recibió una carta de un Profesor del Liceo Técnico ya que no se le renovó el contrato por el año 2009.

Alcaldesa sobre lo anterior señala que hay diferencia entre despedir y renovar contrato y el Director de Educación tiene fundamentos para no renovar su contrato. Agrega que una de las exigencias del Liceo Técnico Profesional es que los profesores contarán con una carrera terminada y al parecer dicho docente no cuenta con ello.

Concejal Araya informa que con fecha 20 de Enero del año en curso se efectuó la primera reunión de Comisión de Salud a la cual asistieron el Dr. Rubén Vásquez, Concejal Guerra, la funcionaria Natalia Guerra y la visita de Ricardo López y se fijó las próximas reuniones para los días miércoles una vez al mes.

Por otro lado solicita que Carabineros e Investigaciones emita un informe completo en cuanto a la seguridad ciudadana de la presente temporada y ojala sea para el próximo concejo. Además agradece a los funcionarios de la parte operativa ya que fue instalada la señalética en el sector de camino circunvalación y los vecinos están agradecidos por ese hecho.

Por último cree que el año que viene es un año complejo para la gente por el tema de la crisis, por lo tanto piensa que este concejo debe abocarse prioritariamente a potenciar el empleo en todas las obras públicas y buscar un mecanismo para que se considere un porcentaje comprobable de ciudadanos de la comuna inscritos en la OMIL. De la misma manera solicita a sus colegas que aporten otras ideas para esto y apoyen el empleo ya que la gente sin empleo lo pasa muy mal.

Alcaldesa respecto del tema señala que como se ampliará el cobro de parquímetro

durante el año se generará mano de obra durante el año y no sólo se trataría de juntar recursos para adquirir la máquina barredora de playas sino que también generar empleo.

Concejal Araya plantea que eso sería notable y cree que la idea apunta a eso, porque en pueblos pequeños la crisis va a pegar más duramente. Por último indica que con el respeto que le merece todo el mundo cree que el próximo año en el verano no debería haber receso de concejo y mantener las tres sesiones acordadas.

Alcaldesa sobre lo indicado por el Concejal Araya le parece bien pero esta situación fue un acuerdo. En todo caso señala que en su caso no puede tomar vacaciones durante la temporada estival ya que su deber moral le dice que no se desconecte de la comuna.

Aprovechando que ve al concesionario de la discotheque informa que salió una noticia hoy día en el Observador de Quillota indicando que una persona estaría vendiendo choripan, y vende drogas y la verdad es que le gustaría conocer alguna explicación al respecto.

Sr. Cornejo concesionario indica que la fiscalización que realizó Carabineros al Sr. Eugenio Retamal por presunta venta de drogas ya no está trabajando con ellos a partir de ese día para evitar problemas con la concesión. Sin embargo entiende que no encontraron nada de todas maneras está recabando todos los antecedentes para un recurso de amparo ya que muy pocos sabían esta información solamente el Carabinero, él y el Sr. Eugenio Retamal. En todo caso aclara que ese mismo Carabineros hace años tuvo un problema con él y como imagen para la disco no le conviene tener problemas de este tipo. Señala que la persona está libre de lo contrario estaría preso si fuera traficante. Lo único que pide es tiempo para poder traer los papeles al concejo y demostrar como fueron las cosas.

Alcaldesa señala que en realidad le gustaría mucho que se aclarara esto ya que le gusta que Papudo salga por cosas buenas por lo que pide al concesionario que la disco se use con el objetivo que se entregó y no en otras cosas. De la misma forma le solicita que hermosee el entorno y así ganan todos.

Sr. Concesionario en cuanto al problema con el niño apodado el Cuesco de nombre Alexander Carvajal ellos no le ha pegado ni tampoco los guardias. Señala que solamente fue expulsado de la discotheque porque se había robado una chaqueta y fuera le pegaron un botellazo. Indica que dicha persona es un niño conflictivo y ladrón y el problema es que a todos les da pena pero en el fondo tiene malos antecedentes ya que es una persona conflictiva. Finalmente indica que le niño que le dio el botellazo fue un veraneante y si requieren de antecedentes los puedo entregar en cuanto a la dirección de Santiago.

Siendo las 19, 35 hrs. se da por terminada la sesión.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 20 de Febrero del 2009.**